

Hospital San José de Maicao sí está habilitado para operar el transporte marítimo entregado por el Ministerio de Salud

- *Hospital San José de Maicao cumple con las condiciones técnicas y administrativas para operar el transporte asistencial marítimo entregado por el Ministerio de Salud*

Bogotá D. C., 22 de enero de 2026. El Ministerio de Salud y Protección Social, ha asignado recursos al Hospital San José de Maicao, del departamento de La Guajira, para la adquisición de ambulancias básicas y medicalizadas terrestres, vehículos de transporte extramural terrestres, y dos ambulancias marítimas medicalizadas, las cuales sí pueden operar de manera oportuna en el territorio.

El Hospital San José de Maicao es una Empresa Social del Estado (ESE) de mediana complejidad, condición que lo habilita como institución de referencia para la operación administrativa y asistencial de este tipo de vehículos, permitiendo así la atención de pacientes provenientes de los municipios del norte del departamento.

Dentro del sistema de referencia y contrarreferencia de La Guajira, el Hospital San José de Maicao actúa como centro de referencia para los municipios de Uribia, Manaure, Albania y Maicao, lo que le permite atender casos que requieren mayor complejidad, especialmente durante las temporadas de lluvias, cuando se incrementan las dificultades de acceso a los servicios de salud. Por esta razón, y al ser el único hospital de mediana complejidad en esta zona del departamento, el Hospital San José de Maicao está plenamente facultado para operar las ambulancias marítimas medicalizadas.

La prestación del servicio de atención en salud se realizará de manera articulada entre transporte terrestre y marítimo, lo que permitirá reducir significativamente los tiempos de traslado de pacientes desde la zona norte extrema del departamento hacia Maicao o Riohacha, donde se encuentran los hospitales de mediana y alta complejidad.

Los vehículos medicalizados marítimos partirán de los puertos de Estrella y Bahía Honda, ubicados en la zona norte extrema de La Guajira, los cuales estarán habilitados como puntos de recepción de pacientes. Desde allí, los pacientes serán trasladados hasta Puerto Bolívar y, posteriormente, transportados en ambulancias terrestres hacia Maicao o

Riohacha, de acuerdo con la complejidad del caso y las necesidades de atención médica.

Esta estrategia integral de transporte marítimo y terrestre busca disminuir la morbimortalidad asociada a la falta de acceso oportuno a los servicios de salud, ocasionada por la dispersión geográfica y la lejanía de los principales centros hospitalarios en el norte del departamento.

Con la puesta en operación de estas ambulancias en el norte de La Guajira, el Ministerio de Salud y Protección Social avanza en el cierre de brechas para garantizar una atención oportuna, digna y de calidad. La administración de estos vehículos por parte del Hospital San José de Maicao hace parte de un modelo de complementación de servicios adaptado a las condiciones territoriales y poblacionales de la zona, con el propósito de fortalecer el acceso efectivo a la salud y dignificar la atención de comunidades históricamente excluidas, reafirmando el compromiso del Gobierno de la Vida con la inclusión y desarrollo integral de esta región del país.

Grupo de Comunicaciones

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 330 5043

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020